



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, plantean retos que parecieran ser cada vez más inalcanzables en este contexto de crisis sanitaria y económica, gestada por el virus SARS-CoV 2. Frente a tantas incertezas, pensar en oportunidades resulta paradójico. En este relato, reflexionamos sobre cómo algunas iniciativas llevadas a cabo en espacios locales, en el marco de la economía social y solidaria, podrían contrarrestar prácticas en torno a la salud y el ambiente, acompañando a un Estado más presente en algunos servicios básicos y así ayudar a cambiar las causas que, en el marco de la globalización, agravaron la crisis actual.

Palabras clave: *globalización, Objetivos del Desarrollo Sostenible, economía social y solidaria*

La agenda 2030 en México ante el COVID-19: potencialidades de la economía social y solidaria

Prudenzio Mochi Alemán
mochiprudencio@gmail.com

Desde el momento en que 196 mandatarios de diferentes países firmaron los acuerdos para llevar adelante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se dio por entendido que la misma debía superar el nivel —declarativo y generalista—, de las metas propuestas en los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Expresaba la demanda de muchos movimientos sociales, grupos organizados y ciudadanía en general, acerca de un modo de vivir más sustentable y con menos desigualdades. Articulados en 17 objetivos generales, 169 metas medibles y 230 indicadores verificables, incorporaron elementos novedosos en dónde se logran integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. Se plantearon algunos objetivos fijados hace años en otras cumbres, acuerdos y conferencias internacionales, sin haber sido alcanzados y se visibilizan otros problemas tales como: la producción y consumo sustentable, la soberanía alimentaria, desigualdades



Investigador definitivo
de tiempo completo del
CRIM adscrito al programa
Cambio Mundial,
Globalización y Desarrollo

“
La pandemia del COVID-19
vino a cristalizar y a acelerar aún más
la crisis preexistente.”

entre países y al interior de los mismos, asimetrías territoriales, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la vida de los ecosistemas territoriales, la protección de los océanos, la importancia de las ciudades, entre algunos otros más.

La globalización constituye el contexto de dónde emanan los ODS. En el ámbito internacional aparecieron nuevas territorialidades que han cambiado el mapa del mundo a nivel global. Este proceso se caracterizó por una nueva espacialidad y una nueva temporalidad —incorporando el tiempo real— en el ámbito de la información, la producción, el consumo y la cultura bajo los preceptos de eficiencia y productividad. Esta dinámica, a su vez, fue producto de la ruptura entre estado-nación y mercado e implicó nuevas formas de gobierno y de relaciones políticas, sociales, económicas y culturales subalternas al mercado, bajo el nuevo paradigma tecnológico de las tecnologías de la información y la comunicación. El enfoque neoliberal y subsecuente debilitamiento del Estado, significó otorgarles hegemonía a las corporaciones financieras por encima del mundo de la producción. Las consecuencias fueron una fuerte acumulación de riqueza, pero sobre todo de desigualdades y pobreza.

La globalización significó un cambio de época y de paradigmas, y en América Latina este proceso fue acompañado por una nueva configuración interdependiente, subordinada y multipolar de la sociedad, la cultura, y la política.

La pandemia del COVID-19 vino a cristalizar y a acelerar aún más la crisis preexistente, derivando en la demanda de centralidad del Estado y la redefinición de la democracia. La atención sanitaria universal y la prestación de servicios básicos mostraron sus deficiencias en casi todos los países, poniendo en evidencia la fragilidad de los mismos y la necesidad de contar con un Estado de Bienestar más presente.

Las causas de la pandemia, según la interpretación mayoritaria de la comunidad científica, tuvo su origen en la transmisión del virus de animales a humanos. Esto es consecuencias de los cambios acaecidos en los sistemas de producción de alimentos —por ejemplo, intensivo en cría industrial de animales— o en la agricultura, con el predominio de los monocultivos, la evolución de la agroindustria, los transgénicos, la deforestación, y el uso de pesticidas. Por otra parte, considerar las dinámicas de las cadenas globales de valor, concentradas en monopolios internacionales, regionales y a veces nacionales, dependientes de desarrollos biotecnológicos con alto impacto en el deterioro de la salud y del ambiente, (destrucción del hábitat, contaminaciones varias), favoreciendo junto con epidemias anteriores, el ambiente propicio para el desarrollo del nuevo virus SARS-CoV-2. Con el aumento de la producción orientada a la exportación, se fue destruyendo la economía de los pequeños productores, con el consecuente empobrecimiento de la población del campo, migración, fuerte deterioro ambiental y aumento de los índices de violencia.

Si bien, seguramente no se revertirá el proceso de globalización en la pos-pandemia, no sabemos, ni podemos asegurar si la nueva realidad será una prolongación de lo existente o sucederán cambios radicales.

Entre los retos planteados por los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adquieren importancia, entre otros, las formas de producción, el modelo de consumo, la salud, y con ello la soberanía alimentaria, la sostenibilidad del ambiente, el futuro de los trabajos y sus modalidades. México en este contexto se ha encontrado con fuertes debilidades, que hoy se recrudecen aún más con la pandemia.

Todavía son muchas las incertezas sobre qué nos depara el futuro luego del confinamiento. Resulta paradójico pensar en oportunidades o en trazarnos una ruta para acercarnos a un desarrollo más sostenible, y que puedan, si no cumplirse cabalmente, al menos mejorar la situación en el sendero de los indicadores propuestos por la Agenda 2030.

Queremos resaltar y visibilizar un sector que podemos considerar como una oportunidad para México, y sobre todo para los territorios locales, urbanos y rurales. Muchos movimientos sociales ambientalistas, feministas, de derechos humanos, defensores de otras economías más vinculada con lo social y lo próximo, que proponían otros modos y formas de producir y consumir ya venían expresando sus disconformidades en torno al modo de vida impuesto por políticas ajenas a su realidad. Las producciones locales empezaron a desarrollarse con más fuerza, constituyendo formas de resistencia a los grandes monopolios sobre todo del sector agroindustrial, que históricamente los han relegado a muchos territorios, durante las últimas tres décadas.

En este contexto se revalorizan núcleos de viejas y nuevas experiencias, más vinculadas con otros enfoques del desarrollo, en el marco de lo económico, como alternativa para un sector de la población, que agrupa desde la economía social y solidaria, la agricultura familiar, así como otras modalidades relacionadas con la soberanía alimentaria, procesos

“
Las políticas públicas deberían contemplar las compras públicas de alimentos a la economía social y solidaria.”

de desarrollo sustentable y consumo saludable. Los productores locales, a través de la asociatividad, generada en los mercados orgánicos y agroecológicos, cooperativas, las entidades en general de la economía social y solidaria en sus formas asociativas formales e informales, plantean espacios de

regulación alternativas al mercado, constituyendo nuevas formas de regulación y convivencia entre distintos actores, basados en la solidaridad y la reciprocidad. Parten del principio de la relación armónica del hombre con la naturaleza y sus semejantes, para asegurar la reproducción de la vida.

¿Por qué estas iniciativas se vinculan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible? Porque desde sus iniciativas en espacios locales, combaten la pobreza y plantean el hambre cero, fortaleciendo la alimentación como un derecho humano (**Objetivo 1 y 2**); contribuyen a mejorar la salud y la prevención de futuras enfermedades (**Objetivo 3**); ayudan a la generación de ciudades y comunidades sostenibles (**Objetivo 11**); así como producción y consumo responsables (**Objetivo 12**); trabajo decente (**Objetivo 8**); reducción de desigualdades (**Objetivo 10**); acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres (**Objetivos 13 y 15**).

Su fortaleza reside no solo en la proximidad en términos geográficos (generalmente a nivel local y estatal), sino también en términos sociales y organizacionales (evidenciada en la construcción de nuevas relaciones entre consumidores y productores). Se valoran otras proximidades respecto a la calidad, referida no solo a un aspecto físico y de frescura sino a cómo el consumidor valora la tradición culinaria, que los alimentos provengan de un lugar que conocen, o bien que en muchas ocasiones sean productos de origen controlado. Se trata de actividades sostenibles con base en una construcción social y relacional.

En México, tanto a nivel federal, como en escalas subnacionales, este sector, está poco fomentado y acompañado por políticas públicas y regulaciones que favorezcan su desarrollo. Estas políticas no deben buscar solo incrementar la producción, así como no deben ser ni asistencialistas, ni focalizadas. Su objetivo debe ir más allá para lograr aprovechar los recursos locales, conservar el patrimonio local, crear valor social, mercados justos y

solidarios, generación de trabajo autónomo/interdependiente. Se trata además de recuperar y valorizar las comunidades de aprendizajes, los conocimientos tradicionales, que se socializan en estos lugares de convivencia y proximidad, promoviendo la pedagogía de comunidad de aprendizajes y metodología de campesino a campesino.

El gobierno de México tuvo la voluntad política de establecer a partir de octubre 2020 que todos los productos procesados deberían contener etiquetas que muestren claramente el nivel de azúcar, grasas saturadas o sodio. Sin embargo, la medida fue rechazada con una serie de amparos por parte de la industria alimentaria y, antes que empezara la pandemia fue aplazada. Estas medidas y otras podrían ser llevadas a cabo para promover una alimentación más sana y nutritiva y así poder prevenir enfermedades tales como la obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, causas hoy de fuerte letalidad en México durante la pandemia. Las políticas públicas deberían contemplar las compras públicas de alimentos a la economía social y solidaria y a la agricultura familiar local, a los efectos de mejorar la alimentación en los comedores escolares, en residencias para adultos mayores, en los hospitales, y en la población en general. Esto, aunado a difundir campañas para llevar una dieta sana, de producción local, que combata el consumo de alimentos nocivos, garantizar las compras públicas a pequeños productores locales, fortalecer las cadenas cortas de valor y los circuitos que se generan entre los productores, distribuidores, consumidores y recicladores en espacios locales.

Pensar en otras economías, cuidado de la salud y el ambiente y un Estado más presente en lo que corresponde a seguridad, vivienda, salud, seguro social, migraciones, trabajo y bregar por cambiar las causas que condicionaron y agravaron la crisis actual, independientemente de su concreción, nos permitirá acercarnos más a los ODS, con el objetivo que los mismos no se transformen en mera retórica.

Notas

- 1 Adoptado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre 2015.
- 2 Para ampliar mejor este tema consultar a Silvia Ribeiro, directora para América Latina del grupo Erosión, Tecnologías y Concentración, con estatus consultivo ante el Consejo Económico social de Naciones Unidas. <https://www.pagina12.com.ar/256569-no-le-echen-la-culpa-al-murcielago>

Referencias bibliográficas

Mochi, Prudencio. 2019. La agricultura familiar y la economía social: dos conceptos y prácticas compatibles. En *Otras economías, otros desarrollos: agricultura familiar y economía social*, pp. 19-38. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C.

Para citar esta nota: Mochi, P. (15 de junio de 2020). La agenda 2030 en México ante el COVID-19: potencialidades de la economía social y solidaria. *Notas de coyuntura del CRIM* No. 35, México, CRIM-UNAM, 4 pp.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores/as y no necesariamente representan la opinión del CRIM